

Eutanasia: la quiebra de un pacto vital

Se ha aprobado esta semana un proyecto de ley que permitirá la eutanasia en España. Para comprender lo que está en juego es clave situar la pregunta a la que responde la ley. Esta pregunta no es: “¿tengo derecho a quitarme la vida cuando la considero insoportable?” Pues tal pregunta supone que el individuo se encuentra solo frente a la muerte, mientras que la ley de la eutanasia pone en juego a la sociedad entera: a los médicos, a la familia, a los conciudadanos, que se sitúan ante ese hombre que quiere concluir sus días. Por eso la cuestión suena, más bien: “¿Qué hacer cuando alguien nos mira a los ojos y nos dice: ‘la vida se me ha hecho insoportable, ayúdame a acabar con ella?’” Caben dos respuestas.

La primera ha sido común hasta hace poco en la cultura de Occidente. Consiste en contestar: “Imagino cuánto debes sufrir para querer acabar con tu vida y me duele que no veas sentido en continuar viviendo. Pero, por mi parte, no puedo sino testimoniar precisamente lo contrario: que tu vida no es inservible, que tu presencia es un bien para mí y para la sociedad. Por eso no puedo ayudarte en tu propósito, sino que mi responsabilidad es más bien impedirlo. Y una pregunta me mueve a obrar: ¿cómo puedo paliar tu dolor, cómo puedo atenderte, para que en mi cuidado percibas un amor que haga valiosos tus días?”

Quien responde así supone que *el valor de la vida humana no se basa solo sobre el juicio que cada uno hace de la suya, sino sobre las relaciones que nos vinculan, gracias a las cuales la vida recibe sentido, ya desde que fue acogida en los brazos maternos*. Y supone también que solo afrontando la vida juntos puede decirse: “sí, merece la pena vivir, por grandes que parezcan las dificultades”.

Frente a esta respuesta se ofrece hoy otra, alternativa, defendida por la nueva ley de la eutanasia. Propone que, según el caso, se pueda responder así a quien nos pide ayudarle a acabar con su vida: “Sí, tienes razón, veo cómo estás y confirmo tu juicio, ya no merece la pena que sigas viviendo. Lo mejor es ayudarte a poner fin a tus días, pues no son buenos para ti y tampoco para la sociedad. Y una pregunta me mueve a obrar: ¿cómo puedo ayudarte a terminar con tu vida, de forma que este paso cueste (a ti y a la sociedad) lo menos posible?”

Propio de esta segunda respuesta es negar que la vida humana tenga siempre valor. La consecuencia ineludible es que, de este modo, hay vidas que pesan más que otras. Pues existen circunstancias en que, según la nueva ley, no es posible colaborar con quien quiere quitarse la vida (por ejemplo, la de un joven con depresión), y se tratará de convencerle de que merece la pena vivir. Pero en otras circunstancias (una enfermedad crónica que inmoviliza, digamos) se debe dar razón al sufriente y ayudarle en su propósito. Hay, entonces, una vida más digna que otra. Esto desenmascara el eufemismo de llamar a la eutanasia “muerte digna”, siendo en realidad el tipo de muerte en que la sociedad considera “vida indigna” la de aquel a quien se concede la eutanasia. Pero *digna es, por el contrario, solo la muerte de quien, al morir, entrega algo precioso*.

Estas dos respuestas implican dos modos distintos de comprender la vida común. La primera supone que en la base de la sociedad hay una alianza en que nos decimos mutuamente: “Yo defenderé y afirmaré tu vida, pase lo que pase, y cuento con que hagas lo mismo con la mía. Te defenderé incluso de tus horas oscuras, cuando la promesa de la vida parezca claudicar ante las tristezas que la acosan. Y si algún día te pido que me elimines, entiéndeme bien: lo que estaré pidiendo es que me convenzas, con tu presencia y tu cuidado, de que mi vida sigue mereciendo la pena. Porque *el centro y núcleo de la vida no es la autoafirmación, sino la afirmación recíproca del amor*”.

La ley de la eutanasia, cuando se apruebe, quebrará este pacto social, por el que cada uno afirmaba el sentido de la vida del otro y su bondad. Al mirar los ojos del vecino con quien nos cruzamos por la calle ya no diremos: “he aquí alguien que afirmará mi vida como un bien, pase lo que pase”, sino: “he aquí alguien que, en determinadas circunstancias, podrá confirmar que mi vida no es digna ni es bueno continuarla, y ayudará a ponerle fin”. Hay en esto una radical herida a la esperanza que nos mantiene unidos. *La ley de la eutanasia es una bandera blanca presentada por la sociedad para aceptar el rendimiento de la vida humana ante los peligros, internos y externos, que quieren desmentir su bondad.*

Además, se trastorna así a todos aquellos que, en situaciones en que la ley permite la eutanasia, quieren seguir viviendo. Pues, al entender el esfuerzo y sacrificio que su cuidado requiere, ya no podrán decir: “me cuidas a causa del pacto que nos sostiene”, ni escucharán del médico o del hijo: “te cuido a causa del pacto que nos sostiene”. Lo que dirán será: “me cuidas porque no te he pedido que me ayudes a morir”. ¿Cómo no deducir, entonces, que son ellos culpables y cómo no sentirse empujados a pedir la eutanasia? *La ley no solo abre nuevas posibilidades a quienes quieren interrumpir su vida (pero la elección de la muerte es el fin de todas las posibilidades) sino que impone una carga cruel sobre quienes desean vivir a pesar de todo: la de sentirse culpables de no solicitar su muerte.*

La primera respuesta que hemos dado es la única que afirma la dignidad de la persona humana, en cuanto capaz de hacerse responsable, no solo de la propia vida, sino de la vida común. Aceptar que existe un fundamento último para esta dignidad recíproca es aceptar la fe en el Creador. Pues *el Creador es aquel que afirma, en el amor, el valor originario y radical de toda vida, vayan como vayan las cosas. Y es aquel que ha confiado a cada hombre la acogida y el cuidado del camino de sus hermanos, para que nunca se apague la esperanza.*

La aprobación de la eutanasia ha coincidido con el tiempo de Navidad, cuando Cristo ha venido a revelar plenamente al Creador. *El Hijo de Dios se hace hombre para afirmar lo grande que es la vida humana, siendo así que Dios mismo ha querido vivirla.* Merece la pena, por tanto, vivir la vida en todos sus momentos, desde el nacimiento hasta la muerte, incluso la muerte de cruz. La civilización que ha apostado por la vida ante la muerte se apoya en último término sobre la fe cristiana. La pérdida de sensibilidad social que nos impide ver el horror de la eutanasia va unida a la pérdida del sentido del Dios Creador, revelado por Jesucristo.

Así que este año será difícil celebrar la Navidad, y no por la pandemia. Pues el verdadero intento de eliminar la Navidad viene de esta ley eutanásica, la cual se opone al corazón de la Navidad. Pero, a la vez, celebrar la Navidad nos devuelve la esperanza de que estas leyes injustas no prevalecerán. El Niño sigue naciendo, a pesar de todo, y Él ha venido a vencer el mal, a reinstaurar la alianza entre los hombres. Su defensa del precio infinito de cada vida humana, por la que derramó su sangre, será la última palabra de todo verdadero progreso de la historia.

José Granados

Superior General de los Discípulos de los Corazones de Jesús y María